



Bogotá D.C., 30 de mayo de 2019

DCP-15590-19

Señora

## LAURA VANESSA SANCHEZ JACOME

Representante Legal Hotel Lobby Park hotellobbypark1@gmail.com Circular 3 # 71 - 13 Medellín

Asunto. Confirmación ingreso del SMMLV a la cuenta P.A. FONTUR MULTAS

Respetada señora Laura,

En relación con su solicitud elevada mediante nuestra plataforma, a través de la cual informa que realizó el pago de los derechos de reactivación del RNT en dos ocasiones: en la primera, omitieron incluir su NIT en el recibo de consignación y en su lugar incluyeron el NIT. 900.649.119-9 correspondiente al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR y, en la segunda, incluyeron el NIT. 1.091.662.603-3, de manera atenta le informo lo siguiente:

Una vez verificado el pago internamente, se encontró que efectivamente el 6 de mayo de 2019 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS N° 062912795 del Banco de Bogotá, la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$828.116), bajo el NIT. 900.649.119-9 correspondiente al Fondo Nacional de Turismo- FONTUR y, de igual manera, la misma cantidad el 7 de mayo bajo el NIT. 1.091.662.603-3

En consecuencia, podrá acercarse a la Cámara de Comercio respectiva para continuar con el correspondiente trámite.

Cordialmente,

Diana Fdo Moreno 6.
DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Directora de Contribución Parafiscal (E)

Elaboró: Juan Carlos Mendivil